

¿CÓMO REALIZAR UNA MÁTRICULA DE MANERA VIRTUAL PARA PERSONA NATURAL?

- 1** **Ingresar a sii.confecamaras.co**
Selecciona el logo de la Cámara de Comercio de Dosquebradas.
- 2** **Si no te encuentras registrado, ingresa tus datos en la opción "REGISTRARSE"**
debes completar todos los pasos y da clic en REGISTRARSE, a tu correo electrónico se enviará usuario y contraseña para confirmar el registro.
- 3** **En la opción de CONSULTAS Y TRANSACCIONES, selecciona trámites registros públicos y da clic en Matricular Persona Natural y/o Establecimiento de Comercio.**
- 4** **Si ya cuentas con un número de NIT continua por la opción YA TENGO NIT.**
De lo contrario; da clic en CONTINUAR para inscribirse en el Registro Único Tributario (RUT). 
- 5** **A través de esta opción usted podrá matricularse como persona natural, matricular un establecimiento de comercio o si usted esta cambiando de domicilio, realizar su solicitud de matrícula por cambio de domicilio.**
- 6** **Luego DILIGENCIA TODOS LOS DATOS que el sistema le solicita, recuerda que la información debe ser muy específica para realizar la liquidación correspondiente.**
- 7** **Verifica el valor a pagar y diligencia los FORMULARIOS con la información de las matrículas que estas realizando.**
Debes registrar información como: dirección del domicilio principal, dirección del establecimiento, teléfonos de contacto, correo electrónico, actividad económica a realizar, códigos CIU, valor de los activos vinculados a la actividad económica, número de empleados, indicar si es o no aportante al sistema de protección social.
- 8** **Para los comerciantes que marcaron la opción inscribirse en el Registro Único Tributario (RUT), deben informar las responsabilidades tributarias; en caso de no conocer los códigos correspondientes puedes auto consultar las responsabilidades en el sistema.**
- 9** **A continuación debes de cargar todos los soportes documentales correspondientes como parte del proceso que se esta realizando.**
Recuerda que deben estar completamente diligenciados y firmados; según sea el caso. **DA CLIC EN ANEXAR SOPORTE** para adjuntar los documentos.



10

Para presentar en forma virtual la solicitud debes de **"VERIFICAR TU IDENTIDAD"**, en el cual deberás ingresar y responder las preguntas de seguridad. Una vez verificado puedes retomar el trámite utilizando el código de recuperación.

11

Firma electrónicamente el trámite con la contraseña segura que ha sido enviada a tu correo, y da clic en confirmar y firmar.

12

Verifica el valor a pagar y da clic en **REALIZAR PAGO**.

13

Selecciona el medio de pago: Tarjeta de crédito o a través de PSE con tu cuenta de ahorros o corriente y efectúa el pago correspondiente.

13

A tu correo será enviada la confirmación de tu pago.



NOTA:

Recuerda que el trámite no queda finalizado inmediatamente en el sistema por lo cual te recomendamos validar el estado del mismo por la pagina de la Cámara de Comercio de Dosquebradas www.camado.org.co.

Si requieres un certificado de tu matrícula, puedes comprarlos ingresando a la página de la Cámara de Comercio de Dosquebradas como www.camado.org.co seleccionando la opción certificados en línea.

Además, debes de reportar la matrícula en las siguientes entidades: Alcaldía de Dosquebradas, Secretaria de Gobierno e Industria y Comercio del municipio.



www.camado.org.co